


	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: PD-GTH-11</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 1 de 2</b>
<b>PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>FECHA: 14/06/2017</b>	
<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVACUACIÓN</b>		<b>ESTADO: Vigente</b>	

1.	OBJETO	Coordinar la ejecución de PON'S y tomar decisiones de evacuación
2.	ALCANCE	Detección de la emergencia hasta la decisión de evacuar
3.	DEFINICIONES	<p>3.1. <b>Alerta:</b> mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.</p> <p>3.2. <b>Alarma:</b> mensaje que indica que debe activarse el Plan de Emergencia y la evacuación de las instalaciones.</p> <p>3.3. <b>Evacuación:</b> Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas por sus propios medios</p> <p>3.4. <b>Plan de Evacuación:</b> es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias que pudieran derivarse de una situación de riesgo.</p> <p>3.5. <b>Señalización:</b> es la que va dirigida a alertar a los trabajadores o a terceros de la aparición de una situación de peligro y de la consiguiente y urgente necesidad de actuar de una forma determinada o de evacuar la zona de peligro.</p>
4.	CONDICIONES GENERALES:	<p>4.1. Se aplica en casos de emergencias de incendios, explosiones, colapsos estructurales, Inundaciones, simulacros</p> <p>4.2. Tener en cuenta los riesgos asociados, como electrocuciones, lesiones personales, fracturas, quemaduras y otras</p> <p>4.3. Disponer de personal capacitado</p> <p>4.4. Contar con la respectiva ubicación y señalización de rutas de evacuación.</p> <p>4.5. Para el personal de cada Nodo, se aplicará el Plan de Evacuación de la Entidad donde se tenga el domicilio</p>

#### 5. CONTENIDO:

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
5.1.	Detectar la emergencia, verificar la magnitud y características de esta.	Comité y Brigada de Emergencias	
5.2.	Preparar evacuación	Comité y Brigada de Emergencias	
5.3.	Mantener la calma y esperar ordenes de la brigada	Todo el personal	
5.4.	Suspender el trabajo	Todo el personal	
5.5.	Portar documentos de identificación	Todo el personal	
5.6.	Desconectar equipos eléctricos	Brigada de Emergencias	
5.7.	Seguir instrucciones de los brigadistas	Todo el personal	
5.8.	Ejecutar protocolo de evacuación	Coordinadores	Alerta con pito
5.9.	Salir siguiendo órdenes del Coordinador de Evacuación, no correr, dar prioridad a las personas discapacitadas, cerrar las puertas sin seguro	Coordinador de evacuación - Todo el personal	
5.10.	Dirigir al punto de encuentro	Coordinador de evacuación	

ELABORO: MAURICIO CARO	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Óscar Domínguez
CARGO: Asistente Administrativo y Talento Humano	CARGO: : Representante de la dirección para el SIG	CARGO: Secretario General

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO:</b> PD-GTH-11		
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 2 de 2	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>FECHA:</b> 14/06/2017	
	<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVACUACIÓN</b>		<b>ESTADO:</b> Vigente	

<b>ACTIVIDAD</b>		<b>RESPONSABLE</b>	<b>PRODUCTO</b>
5.11.	Permanecer en el PE y verificar lista de personal	Apoyo de evacuación	Lista de personal verificada
5.12.	Reportar al coordinador de quienes faltan	Apoyo de evacuación	
5.13.	Permanecer en PE, hasta nueva orden.	Orientador de evacuación	
5.14.	Informar a los coordinadores de emergencia controlada	Brigada de Emergencias	
5.15.	Regreso a la normalidad	Coordinador de evacuación	

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

6.1	PON'S DE EMERGENCIA
6.2	Protocolo de Evacuación
6.3	Señalización de Rutas de Evacuación

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

<b>FECHA</b>	<b>CAMBIO</b>	<b>VERSIÓN</b>
14/06/2017	Nuevo Documento	01

ELABORO: Mauricio Caro	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Óscar Domínguez
CARGO: Asistente Administrativo y Talento Humano	CARGO: : Representante de la dirección para el SIG	CARGO: Secretario General